

Madrid, 13 de julio de 2022

GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de ayer, a las 10.00 horas, se ha celebrado en primera convocatoria una junta general de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de un accionista, debidamente representado, titular del 98,96% del capital social con derecho a voto.

En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada mediante otra información relevante en fecha 9 de junio de 2022, habiéndose adoptado los acuerdos que se disponen a continuación:

Primero.- La exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de BME MTF Equity. Dado que el acuerdo no se ha adoptado con el voto a favor del 100% del capital social, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma Sexta de la Circular 1/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity y lo dispuesto en los estatutos sociales, la Junta General ha acordado asimismo por unanimidad que el accionista mayoritario de la Sociedad, GreenOak Spain Investments, S.à r.l. (el "**Accionista Mayoritario**"), que asimismo ha aceptado, ofrezca la adquisición de sus acciones a aquellos accionistas que no han votado a favor del acuerdo de exclusión.

El Accionista Mayoritario dirigirá la oferta de adquisición a los accionistas minoritarios a un precio por acción de 0,89 euros, correspondiente al valor liquidativo de la Sociedad a fecha 12 de julio de 2022, como se justifica en el informe emitido por el consejo de administración publicado como "Otra Información Relevante" en fecha 9 de junio de 2022.

No obstante, en el supuesto de que la Sociedad distribuya dividendos (a cuenta o no), reservas o prima de emisión, o proceda al repago de cualquier otra distribución a sus accionistas, dicho precio se reducirá en un importe equivalente al importe bruto por acción de dicha distribución a partir de la correspondiente fecha *ex-dividendo*.

Segundo.- Delegación para la protocolización de acuerdos sociales.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero